

realmente existe; del *género femenino*, porque ese le ha dado el uso, á pesar de que, por regla general, los sustantivos terminados en *e* son masculinos, y del *número plural*, porque nombra más de una *fuente*.

Y (v. en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones abreviadas *las claras fuentes . . . sabrosas y transparentes aguas les ofrecían*, y *corrientes ríos . . . sabrosas y transparentes aguas les ofrecían*.

Corrientes, pertenece por su origen á las palabras llamadas por la generalidad de los gramáticos, participios activos, porque termina en *iente* y se deriva de verbo, de *correr*, verbo adjetivo, intransitivo, regular; *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa acción; *intransitivo*, porque no puede transmitir directamente su significación á un ser; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales y toma constantemente las terminaciones de la conjugación de su modelo *temer*.

Corrientes es, propiamente, adjetivo calificativo, en grado positivo y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *ríos*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente dicha cualidad, y toma *número plural*, porque ese número tiene el sustantivo calificado *ríos*; no tiene *género*, porque con la misma forma califica sustantivos masculinos y femeninos, como *corrientes ríos*, *aguas corrientes*.

Ríos, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género masculino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa especie; *derivado*, porque se for-

ma de *río*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque expresa un ser que realmente existe; del *género masculino*, porque ese género ha dado el uso á casi todos los sustantivos terminados en *o*, y del *número plural*, porque nombra más de un *río*.

En (véase en la pág. 164). Expresa la relación que con *ofrecían* tiene el sustantivo *abundancia*.

Magnífica, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *abundancia*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; toma *género femenino* y *número singular*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *abundancia*.

Abundancia, sustantivo común, primitivo (1), simple y abstracto, del género femenino y número singular. Es *sustantivo*, porque aunque no es el nombre de un ser que realmente existe, se considera sin embargo como si lo fuera; *común*, porque no es el nombre individual de un ser único que con ese nombre se distinga de los demás; *primitivo*, porque no se forma de una palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra; *abstracto*, porque es el nombre de una cualidad considerada como si fuera un ser; del *género femenino*, porque el uso ha hecho de ese género casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número singular*, porque nombra un solo ser.

(1). No se deriva de *abundante*, como comunmente se dice, sino de una palabra latina, [*abundantia*, pronúnciese *abundancia*].

Sabrosas, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *aguas*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; toma *género femenino* y *número plural*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *aguas*.

Y (véase en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones abreviadas *aguas* (que eran) *sabrosas*, y *aguas* (que eran) *transparentes*.

Transparentes, adjetivo calificativo en grado positivo y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *aguas*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente, y toma *número plural*, porque ese tiene el sustantivo calificado *aguas*. No tiene *género*, porque con la misma forma califica sustantivos masculinos y femeninos, como *vidrios transparentes*, *láminas transparentes*.

Aguas, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *agua*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque expresa un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque á éste pertenecen casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número plural*, porque nombra más de un ser.

Les (véase *le* en la pág. 166).

Ofrecían, tercera persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *frecer*, verbo adjetivo, transitivo é irregular. Es *verbo adjetivo*, porque además de expresar existencia expresa una acción;

transitivo, porque puede transmitir directamente su significación á un ser, en este caso á *aguas*, é *irregular* de la 3.ª clase, porque al conjugarse altera sus letras radicales, recibiendo una *z* antes de la *c* en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo, en la 3.ª del singular y 1.ª y 3.ª del plural del imperativo y en todo el presente de subjuntivo. Sus únicas formas irregulares son: *ofrezco*, *ofrezca* (él), *ofrezcamos* (nosotros), *ofrezcan* (ellos), (yo) *ofrezca*, *ofrezcas*, (él) *ofrezca*, *ofrezcamos*, *ofrezcáis*, *ofrezcan*.

II.

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere,
Y donde al más astuto nacen canas.

*

El que no las limare ó las rompiere,
Ni el nombre de varon ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere.

RIOJA.

Fabio, sustantivo propio, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *propio*, porque es el nombre individual con el cual se distingue la persona nombrada; *primitivo*, porque no se forma de otra

palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque es el nombre de un ser que realmente existe; del *género masculino*, porque es nombre de varón, y del *número singular*, porque nombra un solo ser.

Las (véase en la pág. 165). Determina al sustantivo *esperanzas*.

Esperanzas, sustantivo común, derivado, simple y abstracto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque se consideran muchos seres de esa misma clase; *derivado*, porque se forma de *esperanza*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *abstracto*, porque nombra un ser que no tiene existencia real; del *género femenino*, porque lo son casi todos los sustantivos terminados en *a* en el singular, y del *número plural*, porque nombra más de una *esperanza*.

Cortesanías, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *esperanzas*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente la cualidad; en *género femenino y número singular*, porque esos mismos accidentes tiene el sustantivo calificado *esperanzas*.

Prisiones, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *prisión*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque á él

pertenecen los sustantivos terminados en *sión* ó *ción* en el singular, y del *número plural*, porque nombra más de una *prisión*.

Son, tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo *ser*, verbo sustantivo é irregular. Es verbo llamado *sustantivo*, porque expresa existencia, (subsistencia ó sustancia, como si dijéramos), é *irregular*, porque al conjugarse cambia ó pierde frecuentemente su letra radical y en muchas de sus formas no toma las terminaciones que toma el verbo *comer*, modelo de los de la 2.^a conjugación.

Do adverbio de lugar. Es *adverbio*, porque modifica la significación del verbo *muere*; de *lugar*, porque al modificar al verbo indica lugar. *Do* está empleado en vez de *donde*, porque en esta palabra se han omitido las últimas letras, cometiendo una licencia ó figura de dicción, llamada *apócope*.

El (véase *las* en la pág. 165). Determina al sustantivo tácito *hombre*.

Ambicioso, adjetivo calificativo en grado positivo, género masculino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo tácito *hombre*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente esa cualidad; toma *género masculino y número singular*, porque esos accidentes tendría el sustantivo tácito *hombre*, al cual califica, si estuviera expreso.

Muere, 3.^a persona del singular del presente de indicativo del verbo *morir*, verbo adjetivo, intransitivo é irregular. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa un estado; *intransitivo*, porque no

puede transmitir directamente su significación á los seres; é *irregular*, porque al conjugarse altera sus letras radicales, cambiando la *o* en *ue* en todo el singular y en la 3.ª persona del plural de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo, como los verbos irregulares de la 2.ª clase, y otras veces cambiando la *o* en *u*; v. gr: *muerdo, mueres*, etc.; *murió, muriera*, etc.

Y (véase en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones *el ambicioso muere, y al más astuto nacen canas*.

Donde (véase *do* en la pág. 179). Modifica la significación de *nacen*.

Al (palabra llamada comunmente *contracción de preposición y artículo*), está compuesta de *a* y *el* en virtud de una licencia ó figura de dicción llamada *sinalefa*. (Véase *á* en la pág. 166). Expresa á la relación que con la palabra *nacen* tiene el sustantivo tácito *hombre*. (Véase *las* en la pág. 165). Determina *el* al mismo sustantivo.

Más, adverbio de comparación, porque modifica la significación del adjetivo *astuto*, expresando una idea de comparación.

Astuto, adjetivo calificativo en grado positivo, género masculino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo tácito *hombre*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; toma *género masculino y número singular*, porque esos accidentes tendría, si estuviera expreso, el sustantivo tácito *hombre*, al cual califica *astuto*.

Nacen, 3.ª persona del plural del presente de in-

dicativo del verbo *nacer*, verbo adjetivo, intransitivo, é irregular de la 3.ª clase. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia, expresa estado; *intransitivo*, porque no puede transmitir directamente su significación á ningún ser; é *irregular de la 3.ª clase*, porque al conjugarse recibe una *z* antes de la *c* en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo, en la 3.ª del singular y 1.ª y 3.ª del plural del imperativo y en todo el presente del subjuntivo, siendo sus formas irregulares *nazco, nazca* (él), *nazcamos* [nosotros], *nazcan* (ellos), (yo) *nazca, nazcas*, (él) *nazca, nazcamos, nazcáis, nazcan*.

Canas sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *cana*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque lo son casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número plural*, porque nombra más de un ser.

El (véase *las* en la pág. 165). Determina al sustantivo tácito *hombre*.

Que (véase en la pág. 169). Determina al sustantivo tácito *hombre*.

No, adverbio de negación, porque modifica la significación del verbo *limare* por medio de la idea de negación.

Las, pronombre personal de la 3.ª persona, en género femenino y número plural. Es *pronombre personal*, porque está usado en vez del sustantivo *pri-*

siones; de la 3.ª *persona*, porque está en vez de la cosa de que se habla; toma *género femenino y número plural*, porque esos accidentes tiene el sustantivo *prisiones* cuyas veces hace el pronombre.

Limare, 3.ª *persona* del singular del futuro imperfecto de subjuntivo del verbo *limar*; verbo adjetivo, transitivo, regular. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia, expresa acción; *transitivo*, porque trasmite directamente su significación al sustantivo *prisiones* representado por el pronombre *las*; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales y toma constantemente las terminaciones de la conjugación del modelo *estudiar*.

O, conjunción disyuntiva. Es *conjunción*, porque enlaza las dos oraciones abreviadas *el que no las limare y el que no los rompiere*; *disyuntiva*, porque expresa alternativa entre las dos oraciones.

Las (véase en la pág. 181).

Rompiere (véase *limare* en esta pág., porque todo lo que se dice de *limare* es aplicable á *rompiere*.)

Ni, conjunción copulativa, porque une, en sentido negativo, las oraciones *el que no las limare ó las rompiere*, y *ha merecido el nombre de varón*.

El (véase *las* en la pág. 165). Determina al sustantivo *nombre*.

Nombre, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular.

Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*,

porque nombra un ser que tiene existencia real; del *género masculino*, porque el uso ha hecho de ese género casi todos los sustantivos terminados en *e*, y *número singular*, porque habla de un solo nombre.

De (v. en la pág. 170). Expresa la relación que con la palabra *nombre* tiene el sustantivo *varón*.

Varón, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es *sustantivo*, porque sirve para nombrar un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque nombra un ser que existe en la realidad; del *género masculino*, á causa de su significación, y del *número singular*, porque no nombra dos ó más *varones*.

Ha, 3.ª *persona* del singular del presente de indicativo del verbo *haber*, verbo adjetivo, transitivo, auxiliar é irregular. Es *verbo adjetivo*, porque, en la significación de *tener*, en que ya casi no se usa, expresa *acción*, además de existencia; *transitivo*, porque, á lo menos en dicha significación, trasmite directamente su significación á algún ser; *auxiliar*, porque sirve para formar los llamados tiempos compuestos de los verbos (como en *ha merecido*, en este caso), é *irregular*, porque al conjugarse altera, tanto sus letras radicales, como las terminaciones que debería tomar, según su modelo *comer*.

Merecido, por su forma, es participio pasivo del verbo *merecer*, verbo adjetivo, transitivo é irregular de la 3.ª clase. Es *verbo adjetivo*, porque, además

de existencia, expresa estado; *transitivo*, porque trasmite directamente su significación á *nombre*, é *irregular de la 3.ª clase*, porque, al conjugarse, recibe entre sus letras radicales una *z* antes de la *c*, en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo, en la 3.ª de singular y 1.ª y 3.ª de plural del imperativo y en todo el presente de subjuntivo. Sus formas irregulares son: *merezco*, *merezca*, [él], *merezcamos* [nosotros], *merezcan* ellos', (yo) *merezca*, *merezcas*, [él] *merezca*, *merezcamos* *merezcaís*, *merezcan*. *Merecido* se usa comunmente como adjetivo calificativo, como en *premio merecido*.

Ha merecido es una de las formas compuestas de la 3.ª persona de singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo *merecer*.

Ni, (v. en la pág. 182). Enlaza en sentido negativo las oraciones *el nombre de varón ha merecido* y [ha merecido] *subir al honor que pretendiere*.

Subir, verbo adjetivo, transitivo, regular, en el presente de infinitivo. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa acción; *transitivo*, porque puede transmitir directamente su significación á un ser; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales y toma constantemente las terminaciones de su modelo *partir*.

Al (v. en la pág. 180). *A* enlaza con la palabra *subir* el sustantivo *honor*, y *el* determina al mismo sustantivo.

Honor (usado aquí como sinónimo de *puesto ó empleo*), sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es sus-

tantivo, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra, y *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del *género masculino*, porque á ese género pertenecen generalmente los sustantivos terminados en *r*, y de *número singular*, porque nombra un solo ser.

Que, (v. en la pág. 169). Hace relación al sustantivo *honor*.

Pretendiere (véase *limare* en la pág. 182, porque todo lo que se dice de ella, es aplicable á *pretendiere*).

III.

Hágase en lo que sigue un ejercicio como los dos anteriores:

¡Conciencia, nunca dormida,
mudo y pertinaz testigo
que no dejas sin castigo
ningún crimen en la vida!
La ley calla, el mundo olvida;
mas ¿quién sacude tu yugo?
Al sumo Hacedor le plugo
que á solas con el pecado,
fueses tú para el culpado,
delator, juez y verdugo.

NÚÑEZ DE ARCE.

IV.

Cópiese lo que sigue y márquese por debajo cada parte de la oración, como se ve en las primeras líneas, á saber: el sustantivo con el número 1, el adjetivo y el llamado participio con el 2, el pronombre con el 3, el verbo con el 4, el adverbio con el 5, la preposición con el 6, y la conjunción con el 7.

Mi nombre es Cardenio, mi patria una ciudad de
2 1 4 1 2 1 2 1 6

las mejores de esta Andalucía, mi linaje noble, mis
2 2 6 2 1 2 1 2 2

padres ricos, mi desventura tanta que la deben de
1 2 2 1 2 7 3 4 6

[haber llorado] mis padres y [haber sentido] mi linaje
4 2 1 7 4 2 1

sin poderla aliviar con su riqueza, que para remediar
6 4 3 4 6 2 1 7 6 4

desdichas del cielo poco suelen valer los bienes de
1 6 2 1 5 4 4 2 1 6

fortuna. Vivía en esta misma tierra un cielo, donde
1

puso el amor toda la gloria que yo acertara á desearme: tal es la hermosa de Luscinda, doncella tan noble y tan rica como yo, pero de más ventura, y de menos firmeza de la que á mis honrados pensamientos se debía. A esta Luscinda amé, quise y adoré

desde mis tiernos y primeros años, y ella me quiso á mí con aquella sencillez y buen ánimo que su poca edad permitía. Sabían nuestros padres nuestros intentos y no les pesaba dello (1), porque bien veían que cuando pasaran adelante no podían tener otro fin que el de casarnos, cosa que casi la concertaba la igualdad de nuestro linaje y riqueza. Creció la edad y con ella el amor de entrambos, de modo que al padre de Luscinda le pareció que por buenos respetos estaba obligado á negarme la entrada de su casa, casi imitando en esto á los padres de aquella Tisbe tan decantada de los poetas; y fué esta negación añadir llama á llama y deseo á deseo; porque aunque pusieran silencio á las lenguas, no le pudieran poner á las plumas, las cuales con más libertad que las lenguas suelen dar á entender á quien quieren lo que en el alma está encerrado; que muchas veces la presencia de la cosa amada turba y enmudece la intención más determinada y la lengua más atrevida. ¡Ay, cielos y cuántos billetes la escribí! ¡cuán regaladas y honestas respuestas tuve!.....

(CERVANTES).

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué significa literalmente análisis?
- 2.—¿Qué es análisis en general?
- 3.—¿Qué es análisis gramatical?
- 4.—¿Hay varias especies de análisis gramatical?
- 5.—¿En qué consiste el analógico?

(1) Por de ello.

LECCIÓN XVI.

Cualidades de las expresiones.—Claridad.—Naturaleza y uso de las palabras claras, oscuras, técnicas, cultas, equívocas y homónimas.—Precisión y vaguedad.—Exactitud é inexactitud.—Reglas para hablar y escribir con propiedad.—Sinónimos y sus divisiones.

1.—Para hablar y escribir bien, nuestras expresiones deben tener estas tres cualidades principales: *claridad, corrección y propiedad*.

2.—La *claridad* consiste en que se comprenda fácilmente y en un solo sentido lo que hablamos ó escribimos; la *corrección*, en expresarse conforme al uso y observando los preceptos gramaticales, y la *propiedad* en emplear las palabras adecuadas á las ideas que nos proponemos manifestar.

3.—Estas tres cualidades pueden considerarse: 1.º en cada una de las palabras, y 2.º en la construcción. Hblaremos por ahora de lo que á las palabras corresponde.

4.—La claridad es indispensable en el lenguaje, porque el primer objeto que nos proponemos es que nos entiendan las personas á quienes nos dirigimos.

5.—Son palabras *claras* las que se comprenden fácilmente y en un solo sentido.

6.—Las palabras que no se comprenden fácilmente se llaman *oscuras*, y las que pueden entenderse en

dos ó más sentidos se llama *equívocas, ambiguas ó anfibológicas*.

7.—Pueden ser *oscuras* las palabras *técnicas* y las *cultas*.

8.—Palabras *técnicas* ó *facultativas* son las que pertenecen exclusivamente al lenguaje de las ciencias y de las artes, y que, por tanto, no se emplean en el uso común; como *perigeo, solsticio* y *precesión*, en la ciencia astronómica; *ajimez, botareles* y *plintos*, en arquitectura; *polisíndeton, epanadiplosis, paradiástole*, en Retórica; etc.

9.—Las palabras *técnicas*, que son claras para las personas que tienen conocimientos en la ciencia ó arte á que aquéllas corresponden, no lo son para la generalidad, y por lo mismo sólo deben usarse tratándose de ciencias ó artes; y no cuando se hable ó se escriba sobre asuntos comunes y para toda clase de personas, porque en tal caso no comprenderán éstas lo que se dice.

10.—Son palabras *cultas* las que no han pasado al uso común, sino que son empleadas solamente, como lo dice el mismo nombre, por las personas *cultas* ó *ilustradas*; por ejemplo, *perpetrar, impenetrar, cohibido, intoxicación, resurgir*.

11.—Las palabras *cultas*, que para las personas más ó menos *ilustradas* son claras, para la generalidad no lo son; por consiguiente, no deben usarse sino cuando se habla ó se escribe para personas *ilustradas*, debiendo sustituirse tales palabras por otras más comunes cuando nos dirigimos á la generalidad.

12.—Son palabras *equívocas*, esto es, que pueden

entenderse en dos ó más sentidos, como las siguientes: *frente* que significa la parte superior del rostro, como en *mi hermano tiene frente grande*; la parte delantera de algún objeto, como *el frente de un edificio*; y tiene significaciones, no iguales, sino simplemente parecidas á las dos anteriores, como en *el frente de un ejército, hacer frente al peligro*. *Cabeza* significa la parte superior del cuerpo humano, y varía en algo su significación en *Fulano es la cabeza de una familia numerosa; no tiene cabeza para tantos negocios, una empresa que no tiene piés ni cabeza*, etc. Otro tanto puede decirse de *mano*, *pié*, *casa*, etc.

13.—Hay otra clase de palabras *equivocas*, llamadas especialmente *homónimas*, que son las que por casualidad son iguales ó muy parecidas en su pronunciación, en su escritura ó en una y otra; como *amo* que puede significar *patrón* ó *señor*, y *amo* forma verbal de *amar*; *cuarto*, parte de un edificio, la cuarta parte de un objeto, y el nombre de una moneda española; *tan bien* y *también*, *tampoco* y *tan poco*, *baya*, *valla* y *vaya*, *casar* y *cazar*, etc., etc.

14.—Las palabras equívocas, pueden usarse libremente en las expresiones en que no den lugar á dudas.

15.—Estas mismas palabras si en alguna expresión dan lugar á duda ó á que parezca que se juega con las significaciones de las palabras, no deben usarse en escritos serios; sólo se emplean, si tienen alguna gracia, en escritos jocosos ó festivos.

Ejemplos:

“No se *curó* [no se cuidó] el arriero de estas razones, y fuera mejor que se *curara* [se cuidara], porque fuera curarse (medicinarse) en salud.”

“Ni ajena (mano) ni propia, ni *pesada* ni por *pesar*; á mí no me ha de tocar ninguna mano.”

“A todo esto estaba tan atento el *Oidor* (Magistrado), que nunca había sido tan *oidor* como entonces.”

16.—Son palabras *propias* las que expresan la idea que queremos comunicar y no otra. Las palabras que representan otra idea en vez de la que corresponde conforme á nuestra intención ó que expresan más ó menos de lo queremos, se llaman *impropias*. Si decimos amor *paternal*, queriendo significar el amor del hijo á sus padres, usamos impropriamente la palabra *paternal*, debiendo decir *filial*.

16.—Para que haya verdadera propiedad, es necesario que haya también *precisión* y *exactitud*.

17.—Consiste la *precisión* en expresar las ideas en términos concretos, de tal manera que no puedan ellas confundirse con otras. Si decimos *mi padre trae una capa*, esta palabra es *precisa*; porque nos determina el objeto; pero si decimos *trae una cosa*, hay falta de precisión, porque no se concreta ó circunscribe el objeto.

18.—Lo contrario de la *precisión* es la *vaguedad*, y las expresiones faltas de aquella cualidad se llaman *vagas* ó *indeterminadas*.

19.—La *exactitud* consiste en que no se exprese más de lo debido. Si en vez de decir que una perso-

na *auxilia* á otra, porque la *ayuda* en parte para que subsista, decimos que la *ampara*, no hablamos con *exactitud*, porque el verbo *amparar* significa mucho más que *auxiliar*, aunque en el fondo ambas palabras expresan la idea de *ayuda*. La palabra que no es exacta no tiene más denominación peculiar que la de *inexacta*.

20.—Para hablar y escribir con toda propiedad, precisión y exactitud, la única regla que puede darse es: estudiar concienzudamente el valor usual de las palabras, y especialmente el de las *sinónimas*.

21.—Son palabras *sinónimas* las que expresan una misma idea fundamental y sólo se distinguen por alguna ó algunas ideas accesorias que exprese una de dichas palabras y que no expresen las otras. Son *sinónimas* *ver* y *mirar*, porque *ver* es en general hacer uso de la vista, mientras que *mirar* es ver con *fijeza*. También lo son, respectivamente, *oír* y *escuchar*, *oler* y *olfatear*, *tocar* y *palpar*, con diferencias análogas á las de *ver* y *mirar*.

22.—Hay dos clases de *sinónimos*: de uso y de origen: de uso como los ya citados; de origen, como *parábola* y *palabra*, *razón* y *ración*; y de uso y de origen á la vez como *celestes* y *celestial*, *paternal* y *paternal*, *fúnebre* y *funeral*.

23.—Los *sinónimos* de uso son los que más importa conocer.

24.—Las palabras no son de por sí propias, precisas ó exactas, ó bien impropias, vagas ó inexactas; sino que lo son atendiendo al uso debido ó indebido que de ellas se haga.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué cualidades deben tener las expresiones?
- 2.—¿En qué consiste cada una de esas cualidades?
- 3.—¿De cuántas maneras pueden considerarse?
- 4.—¿Es indispensable la claridad?
- 5.—¿Qué se entiende por palabras claras?
- 6.—¿Qué nombre reciben las que no son claras?
- 7.—¿Qué palabras pueden ser oscuras?
- 8.—¿Qué son palabras técnicas?
- 9.—¿Para quiénes son oscuras las técnicas, y dónde pueden emplearse?
- 10.—¿Qué son palabras cultas?
- 11.—¿Para quiénes son oscuras las cultas y dónde pueden emplearse?
- 12.—¿Qué ejemplos pueden darse de palabras equívocas?
- 13.—¿Cuáles son palabras homónimas?
- 14.—¿Pueden usarse las palabras equívocas?
- 15.—¿Pueden usarse las palabras equívocas en casos en que den lugar á duda?—Ejemplos.
- 16.—¿Qué otras cualidades se necesitan para que haya verdadera propiedad?
- 17.—¿Qué es precisión?
- 18.—¿Cómo se llaman la falta de precisión y las expresiones no precisas?
- 19.—¿Qué es la exactitud y cómo se llama la expresión que carece de ella?
- 20.—¿Qué se necesita para hablar y escribir con toda propiedad?

- 21.—¿Qué son voces sinónimas?
 22.—¿Cuántas clases de sinónimos hay?
 23.—¿Cuáles son los más importantes?
 24.—¿Son las palabras de por sí propias, precisas, etc.?

LECCIÓN XVII.

Corrección.—Uso.—Palabras correctas é incorrectas.—Correctas alteradas, anticuadas, nuevas.—Galicismos y anglicismos.—Figuras de dición.—Barbarismos.

1.—La *corrección* en las palabras consiste en su conformidad con el uso, y con los preceptos gramaticales en cuanto señalan ese uso.

2.—El uso no lo constituyen una ó pocas personas, cualesquiera que ellas sean, sino la generalidad de los escritores más acreditados de cada época.

3.—Las palabras *correctas*, ó sea las que se ajustan al uso y á las reglas gramaticales, se llaman también *usuales*, *puras*, *corrientes* y *castizas*.

4.—Las palabras no correctas se llaman *incorrectas*, é *inusitadas*, y pueden ser ó las mismas correctas que han sido alteradas en su significación ó en su estructura, las palabras *anticuadas* ó las *nuevas*.

5.—Son *anticuadas* las que, habiéndose usado en otro tiempo, han caído en desuso, como *finar* por *quedar*, *magüer* por *aunque*, y *ca* en vez de *porque*; y también las formas antiguas de voces que todavía se usan, como *decille*, *cantábades*, *vía*, *decirvos*, por *decirle*, *cantabais*, *veía* y *deciros*.

6.—El uso de palabras anticuadas y las palabras mismas se llaman *arcaísmos*.

7.—Palabras *nuevas* son las de reciente formación y que todavía no son adoptadas por el uso general. El uso de palabras nuevas y las palabras mismas se llaman *neologismos*, como *dictaminar*, *pretencioso*, *sensacional*, etc.

8.—Las palabras correctas pueden usarse sin más limitaciones que las dos siguientes: 1.ª no darles la significación que tengan en otra lengua las palabras correspondientes, y 2.ª no alterarlas ni en su pronunciación ni en su escritura. *Defender*, por ejemplo, es palabra correcta ó castiza, y está bien empleada como cuando se dice *mis amigos me defienden de mis enemigos*; pero no podrá usarse dándole la significación de *prohibir* que tiene en la lengua francesa la palabra correspondiente *defendre*; como si se dijera *mi padre me defendió ir (ó de ir) á paseo*, por *me prohibió ir á paseo*. De la misma manera *dirección* está bien empleada cuando se dice *iban en la misma dirección*, y mal empleada cuando se dice *las direcciones para el manejo de una máquina*, por *las instrucciones ó reglas para el manejo de una máquina*, dando á *direcciones* la acepción que tiene la palabra inglesa *directions*.

9.—El uso de palabras castellanas en significación que no tengan sino en otra lengua, recibe diferentes nombres, según el que tenga la lengua á que pertenezcan las palabras de cuya significación se trate; si se trata del francés, ese uso se llama *galicismo* de significación [modo de hablar propio de los galos ó fran-

ceses); y así tratándose del inglés, italiano, alemán, latín, griego, etc., se dice *anglicismo*, ó *anglicanismo*, *italianismo*, *germanismo*, *latinismo*, y *grecismo* ó *helenismo*. Son galicismos de significación decir *propiedad* por *limpieza*, *unido* por *terso*, *bordar* por *circundar*, *romance* por *novela*, etc.; y anglicismos, *implementos* por *maquinaria*, *utensilios* ó *instrumentos*; *tópicos* por *asuntos*, *suplir* por *ministrar*, *ejemplos* por *muestras*, etc.

10.—En la prosodia hablamos de las llamadas *licencias* ó *figuras prosódicas*, que permiten en ciertos casos alteraciones en la pronunciación de las palabras, diciendo en qué consisten la *sinalefa*, la *sinéresis*, la *diéresis* y el *cambio de acento*.

11.—Sin embargo de que por corrección no se permite alterar lo material de las palabras, se toleran en ciertos casos algunas alteraciones, además de las prosódicas, que reciben el nombre de *licencias de dicción* ó *figuras de dicción*.

12.—Las *figuras de dicción* consisten en agregar, quitar, ó cambiar de lugar alguna letra ó sílaba; es decir, hay figuras de dicción por *adición*, por *supresión* y por *trasposición*.

13.—Las figuras por *adición* se llaman *prótesis* ó *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge*, según que la adición se haga al principio, al medio ó al fin de la palabra. Ejemplos: *prótesis*: *atambor*, por *tambor*, y *abajar* por *bajar*; *epéntesis*: *corónica*, *Ingalaterra* [que ya han dejado de usarse], por *crónica*, *Inglaterra*; *paragoge*: *pácese*, *voce*, *felíce*, *infelíce*, *pece*, por *paz*, *voz*, *feliz*, *infeliz*, *pez*.

14.—Las figuras por *supresión*, hechas al principio,

en medio ó al fin de la palabra, se llaman, respectivamente, *aféresis*, *síncopa* ó *síncope*, y *apócope*. Ejemplos: *aféresis*: *norabuena* y *noramala*, por *enhorabuena* y *enhoramala*; *síncopa*: *navidad* y *guar-te*, por *natividad* y *guárdate*; *apócope*: *un*, *algún*, *ningún*, *buen*, *mal*, *san*, *cualquier*, *cualesquier*, *primer*, *tercer*, y *do*; por *uno*, *alguno*, *ninguno*, *bueno*, *malo*, *santo*, *cualquiera*, *cualesquiera*, *primero*, *tercero* y *donde*.

15.—Hay una sola figura por *trasposición*, que se llama *metátesis*, y consiste en cambiar de lugar alguna letra ó sílaba, como en *cantinelá*, por *cantilena*.

16.—El conjunto de las figuras de dicción se llama *metaplasmo*.

17.—De las palabras citadas en las figuras de dicción, se usan en prosa ó en verso *norabuena*, *noramala*, *navidad*, y todos los ejemplos de *apócope*, exceptuándose únicamente *do*. Las demás sólo se usan en verso, y aun en éste no son frecuentes. Para el uso de las figuras de dicción, como para todo lo que se refiere al lenguaje hablado, debemos atenernos al uso de los mejores escritores contemporáneos.

18.—Toda alteración indebida que se comete en la pronunciación ó escritura de las palabras, y hasta todo defecto que se cometa contra éstas, aun en su significación y uso, recibe el nombre genérico de *barbarismo*, como si se dijera modo de hablar propio de *bárbaros*. De manera que son *barbarismos* ó contienen barbarismos las palabras *probe*, *pasiar*, *telégrama*, y en general los galicismos y anglicismos de significación, las figuras de dicción mal empleadas, etc., etc.

19.—Las palabras anticuadas no se toleran ya más que en pasajes jocosos, como cuando por chiste se ridiculiza á personas amantes de usar tales términos, como las ridiculiza Iriarte en su fábula *El retrato de golilla* (1). En verso se toleraban todavía hace poco, pero los modernos versificadores las han proscrito por completo.

20.—Respecto de las palabras nuevas ó los neologismos, hay que distinguir las que se toman de una lengua extranjera, y las que se forman de la castellana.

21.—Los escritores más caracterizados tienen autorización para usar palabras nuevas tomadas de una lengua extranjera, con estas dos condiciones: 1.ª

- (1) De frase extranjera el mal pegadizo
 Hoy á nuestro *idioma* gravemente aqueja;
 Pero habrá quien piense que no habla castizo
 Si por lo anticuado lo usado no deja.
 Voy á entretenelle con una conseja;
 Y porque le traiga más contentamiento,
 En su mesmo estilo referilla intento,
 Mezclando dos hablas, la nueva y la vieja.
 No sin hartos celos, un pintor de ogaño
 Vía como agora gran loa y valía
 Alcanzan algunos retratos de antaño,
 y en no remedallos, á mengua tenía.
 Por ende, queriendo retratar un día,
 A cierto rico home, señor de gran cuenta,
 Juzgó que lo antiguo de la vestimenta
 Estima de rancio al cuadro daría.

que se haga necesario el uso de esas palabras, y 2.ª que se les de una forma castellana, principalmente en la terminación.

22.—Se hace necesario el uso de neologismos cuando se han de expresar ideas que no tienen nombre propio en castellano, lo cual sucede cuando se habla, por ejemplo, de los objetos nuevos que se descubren en las ciencias, sobre todo en las naturales, y en las artes. La palabra *fonógrafo*, v. g., debió ser admitida, porque se trataba de un objeto nuevo sin nombre castellano, y porque tomó la forma que tienen otras palabras castellanas, como *fonético*, *fonación*, *telégrafo*, *calígrafo* y no se le dejó la forma inglesa *phonographer*.

23.—Las palabras nuevas formadas de otras castellanas, son admisibles con más libertad que las tomadas de otras lenguas; es decir, pueden usarse por los buenos escritores, aun cuando no sea imperiosa la necesidad de emplearlas; pero formando las palabras de acuerdo con las reglas generales de derivación y composición, y teniendo en cuenta que el castellano es una lengua de derivación y poco inclinada á formar compuestos.

24.—En todas las palabras nuevas se exige que empiece el uso por los buenos escritores, porque los que no lo son no tendrían el criterio suficiente para la introducción de tales palabras, y porque si cualquiera pudiera introducir voces nuevas, se convertiría á poco la lengua en anarquía y confusión ininteligibles. Muchos escritores son afectos á los neologismos, ya sea por escaso conocimiento de las palabras de la

lengua, á la que juzgan pobre por lo mismo; ya sea por el afán de singularizarse, ya por seguir la moda, ó por tener predilección por otra lengua. Estas causas, juntas ó separadas, han producido á veces, verdaderas invasiones de palabras exóticas en nuestra lengua.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿En qué consiste la corrección?
- 2.—¿Quiénes constituyen el uso?
- 3.—¿Qué nombres reciben las palabras correctas?
- 4.—¿Cómo se llaman las no correctas y de cuántas maneras son?
- 5.—¿Cuáles son las anticuadas?
- 6.—¿Cómo se llama el uso de las palabras anticuadas?
- 7.—¿Qué son palabras nuevas y cómo se llama su uso?
- 8.—¿Cómo pueden usarse las palabras correctas?
- 9.—¿Cómo se llama el uso de palabras en significación propia de otras lenguas?
- 10.—¿De cuáles licencias se habló ya?
- 11.—¿Cómo se llaman las alteraciones permitidas en lo material de las palabras?
- 12.—¿En qué consisten las figuras de dicción y de cuántas clases hay?
- 13.—¿Cómo se llaman las figuras por adición?
- 14.—¿Las figuras por supresión?
- 15.—¿Cuáles son las figuras por trasposición?
- 16.—¿Cuál es el nombre genérico de las figuras de dicción?

- 17.—¿Cuáles se usan en prosa y cuáles no?
- 18.—¿Cómo se llama toda alteración indebida que se cometa en las palabras?
- 19.—¿En dónde se toleran las palabras anticuadas?
- 20.—¿Qué distinción se hace en las palabras nuevas?
- 21.—¿Quiénes y en qué condiciones pueden usar neologismos?
- 22.—¿Cuándo se hace necesario el uso de neologismos?
- 23.—¿Qué debe decirse de las palabras nuevas formadas del caudal del castellano?
- 24.—¿Por qué nomás los buenos escritores pueden usar neologismos?